



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA LICENCIATURA EN PERIODISMO



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DEPTO DE SOCIEDAD Y ECONOMIA




// AGO. 2016

VICENCIA

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

TALLER DE EDICIÓN DE NOTICIEROS EN RADIO EK140 Ciclo 2016 A


Lic. Lenin Antonio Aceves Díaz
Presidente de la Academia de Comunicación Social


Dra. Bertha Ermilia Madrigal Torres
Jefe del Departamento de Sociedad y Economía

Profesor de la Unidad de Aprendizaje

Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario del Sur

1.1 DEPARTAMENTO:

Sociedad y Economía

1.2 ACADEMIA:

Comunicación Social

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Taller de Edición de Noticieros en Radio

Clave de la Unidad de Aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
EK140	20	25	45	5

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica	Prerrequisitos	Correquisitos
C= curso	Técnico	Redacción Periodística en Radio	
CL= clínica	Técnico superior	Taller de Radio I	
N= práctica	Licenciatura	Taller de Dicción	
T= taller	Especialidad	Teorías y nuevas tecnologías periodísticas	
CT= curso-taller	Maestría	Teorías y técnicas de la radio	
	Doctorado	Redacción de géneros periodísticos	
		Discurso informativo	

1.4 ELABORADO POR:

Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

19 de Julio de 2011

1.6 PARTICIPANTES:

Javier Antonio Zepeda Orozco, Lenin Antonio Aceves Díaz (Actualizado en 2013-A)

1.7 FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

9 de enero de 2015

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia

A través de la última etapa de la producción audiovisual, la edición, el estudiante será capaz de identificar y poner en práctica la dicción, redacción, análisis, investigación, interpretación y demás conocimientos teóricos básicos de la profesión tales como los diversos géneros informativos, la situación económico, política y cultural del país, la región y la localidad, y los vinculará con las prácticas de grabación en audio de noticias, hechos o sucesos relevantes. De igual manera, será capaz de organizar y sintetizar la información de diversas fuentes y géneros informativos, en la producción de un noticiero grabado en audio y transmisible por radio, streaming o podcast.

Al realizar exitosamente la producción del noticiero para radio, el estudiante tendrá conocimientos actualizados y útiles en el campo de la producción audiovisual, será un profesional en el uso de la radio y el audio como medio de comunicación masiva en el área informativa y comprenderá la importancia de la actualización y profesionalización constante en el campo de trabajo.

Aplicar los conocimientos combinados de los géneros informativos tradicionales y el lenguaje audiovisual con ética y técnica profesional, para producir un noticiero que contenga información objetiva, organizada y relevante en el contexto local y/o regional.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la Unidad de Aprendizaje descrita en el punto anterior.

Saberes	Descripción
<i>Teóricos</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Sintetiza información y la organiza para su manejo en sistemas de edición digital.2. Distingue todos los elementos que componen el lenguaje audiovisual3. Conoce y maneja el flujo de trabajo audiovisual del tipo No Lineal4. Analiza los distintos géneros informativos compatibles con la radio
<i>Técnicos</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Registra en audio las entrevistas, noticias, hechos o sucesos acontecidos en la localidad con técnica profesional2. Elabora escaletas, guiones, bitácoras y estructuras de producciones audiovisuales para su posterior realización3. Manipula audio (voz, música, efectos de sonido, fondos ambientales, etc.) en un sistema de edición profesional de audio
<i>Metodológicos</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Da a conocer y ejecuta el proceso de postproducción de audio con materiales generados por los estudiantes.
<i>Formativos</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Incorpora investigación ética y profesional en las producciones radiofónicas de diversos géneros informativos2. Desarrolla la habilidad de sintetizar información en el momento oportuno en lugares públicos y eventos masivos para su uso en la producción radiofónica3. Incrementa la tolerancia a las críticas en el trabajo en equipo en situaciones bajo presión4. Desarrolla la habilidad de aprovechar los tiempos de trabajo en cabina de manera profesional5. Perfecciona su técnica en la obtención y manipulación de audio con estándares profesionales6. Ejercita la redacción, expresión oral y escrita, dicción, locución y razonamiento bajo presión.

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico	
Temas	Subtemas
1. Lenguaje Radiofónico Informativo y la Edición	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Lenguaje Radiofónico 2. Redacción de notas para radio 3. La voz y la intención 4. Fuentes informativas 5. El concepto de la edición <ul style="list-style-type: none"> Edición de información Edición de audio digital
2. Estructura de los noticieros de radio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contenidos y géneros <ul style="list-style-type: none"> Nota, Reportaje, Entrevista, Crónica, Columna, Editorial 2. Organización y planificación del noticiero <ul style="list-style-type: none"> Contenido temático Bloques y Secciones (Estructura) Ritmo y cadencia en la conducción Elementos sonoros Realización (grabación y transmisión en vivo)
3. Preproducción (Diseño del proyecto en papel)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargos y responsabilidades <ul style="list-style-type: none"> Productor, Operador Reportero/Investigador/Entrevistador Conductor/Anfitrión 2. Tratamiento de la información (estilo) 3. Definición de contenidos (y géneros) 4. Producción de Realidad 5. Utilización creativa de los recursos sonoros en la presentación de la información
4. Producción (Registro, almacenamiento y clasificación de audio)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de audio profesional <ul style="list-style-type: none"> En estudio En oficina o lugar de trabajo del sujeto En evento público Grabación de testimonios y ambientales 2. Bitácoras y guiones técnicos 3. Síntesis de materiales 4. Consolidación de contenidos (notas, reportajes, entrevistas, etc.)
5. Postproducción I (Flujo de trabajo para edición)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interfaz del software de edición 2. Configuración del proyecto 3. Ingesta del material (digitalización) 4. Captura de voz en cabina 5. Edición no lineal (en línea de tiempo) 6. Consolidación de proyecto 7. Salida a medio de soporte o transmisión

5. TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes o controles de lectura previa individuales y/o en equipo • Participación reflexiva y crítica en clase • Participación activa y propositiva en las prácticas • Elaborar un análisis escrito de la estructura de algún noticiero radiofónico (local, regional o nacional) • Realizar reportajes sobre las actividades o sucesos del municipio y producir notas informativas para la incorporación de las mismas al proyecto final, que cumplan con los criterios del género informativo, así como los criterios técnicos. • Realizar entrevistas a distintas personalidades en eventos públicos y en sus lugares de trabajo que sean relevantes a la problemática local temporal y que cumplan con los criterios del género informativo, así como los criterios técnicos. • Realizar en equipo un noticiero como producto final, que contendrá las producciones informativas realizadas a lo largo del semestre. • Trabajos diversos: Ejercicios experimentales de edición, cumplimiento de tiempos de producción, participaciones en aula y en prácticas de campo. • Visita a estación de radio (por definir) 	

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reportes de lectura	Que el estudiante comprenda y reflexione la teoría respecto a la edición y su importancia en la producción de medios audiovisuales	En aula y extraescolar
Análisis escrito o por medio de cuadros sinópticos de noticieros locales o regionales	Que el estudiante desarrolle la habilidad de identificar con facilidad los contenidos que comprenden un noticiero radiofónico	Extraescolar
Reportajes, noticias y entrevistas en campo	Que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional	Extraescolar, formación profesional
Producción del noticiero	El estudiante, además de poner en práctica sus conocimientos teóricos, desarrollará habilidades profesionales y lo hará en equipo en un ambiente profesional	En laboratorio y extraescolar

7. CALIFICACIÓN

Unidad de competencia	
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. • Se observará la aptitud y actitud del estudiante durante su participación en clase así como la entrega de trabajos en tiempo y forma. • Las tareas y trabajos de investigación deberán entregarse en fechas establecidas por el profesor y no se admiten por ningún motivo entregas extemporáneas. • Todos los trabajos escritos, audiovisuales o que involucren escritura deben presentarse sin faltas ortográficas pues a la tercera se invalidan y no hay oportunidad de presentarlo de nuevo. • Queda prohibido el uso de conexión a internet, mensajes de texto, llamadas de voz o video mediante el uso de computadoras portátiles o de escritorio, tabletas, celulares, radiolocalizadores o cualquier aparato de intercomunicación durante las clases o prácticas. La infracción a esta regla amerita la expulsión del estudiante de la clase. A la tercera reincidencia se procederá a una suspensión del estudiante. • Queda estrictamente prohibido el uso, reproducción, distribución, copiado, almacenamiento por y en cualquier medio electrónico, físico o digital de materiales que violen el derecho de autor. “El plagio será sancionado con la cancelación del trabajo o la reprobación de la asignatura, a criterio del profesor, y se reportará ante la autoridad correspondiente (Comisión de Sanciones y Responsabilidades) para los fines legales atribuibles, pudiendo llegar hasta la expulsión del estudiante”. • Queda prohibido el ingreso de estudiantes al aula una vez iniciada la clase, determinada por el cierre de la puerta después del ingreso del profesor, ocasionando inasistencia. • No habrá tolerancia para las salidas o reingresos al aula estando en clase. Se tomarán recesos según acuerdo de parte del profesor y los estudiantes. • Quedan vigentes y se deberán acatar todas las disposiciones de reglamentos vigentes en la Universidad de Guadalajara, así como el Decálogo del Estudiante. 	
DESEMPEÑO: Actividades integradoras. Tres en todo el curso: una deportiva, una cultural y una recreativa, debidamente acreditadas y con reporte de aplicación a la materia. Válido solamente en caso de calificación aprobatoria.	5 puntos
CONOCIMIENTO: Reporte de lectura en idioma inglés. Válido solamente en caso de calificación aprobatoria.	5 puntos
CONOCIMIENTO: Reportes de lectura y trabajos varios, carpeta de producción del programa a elaborar (producto integrador)	10 puntos
DESEMPEÑO: Prácticas en laboratorio (ejercicios experimentales de edición)	10 puntos
PRODUCTO: Trabajos de prácticas en campo (reportaje, nota, entrevista) Serán 2 como mínimo y servirán como contenido en el noticiero final. El trabajo será en equipo	30 puntos
PRODUCTO: Trabajo integrador: Producción del noticiero final Será trabajo en equipo y será evaluado como proyecto final Tendrá integradas las producciones parciales (de 1a y 2a parcial) Deberá integrar un informe final con el desglose de todos los elementos incorporados, el flujo de trabajo utilizado y una descripción del proyecto a manera de programa piloto	40 puntos
TOTAL	100 puntos

8. ACREDITACIÓN

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V

DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad;

II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y

III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coord. de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Vinicio, E. Marco. "El reportero radiofónico". Edit Belén. Quinto 1996. ¶Columnas periodísticas de informaciones y opiniones en los principales diarios del país, y los de la región.
Prado, Emilio. "Estructura de la información radiofónica" A.T.E. Barcelona
Larañaga Zubizarreta, José. (2006) <i>Redacción y locución de la información audiovisual: Escribir noticias para la radio y la televisión</i> . Universidad del País Vasco, 2006, País Vasco.

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

http://digitaljournalist.org/ Blog de periodistas audiovisuales. (Disponible en internet)
http://www.radio.udg.mx/ Red Radio Universidad de Guadalajara (Disponible en internet)
http://www.imagen.com.mx/ Grupo Imagen Radio (Disponible en internet para consulta de podcasts y streaming de audio)
http://www.notisistema.com/ Portal informativo de noticias de México (disponible en internet para consulta de podcasts)
http://www.imer.gob.mx/ Sitio del Instituto Mexicano de la Radio (disponible en internet para consulta de podcasts y streaming de audio)